

Guayaquil, a 23 de Abril de 1996

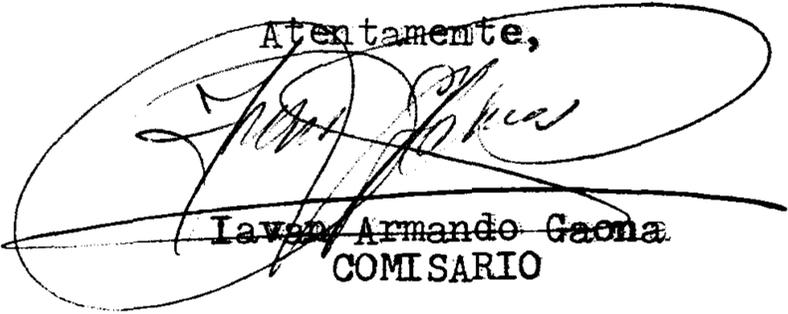
Señor  
MILTON GONZAGA TOLEDO  
Gerente  
Superinmo S. A.  
Ciudad.

Señor Gerente:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía SUPERINMO S.A. informo a Ud. acerca de las gestiones realizadas en lo que concierne al ejercicio económico del año 1995.

- 1- He procedido a revisar los libros contables, sociales y balances de la Compañía, los mismos que están acordes con lo que establecen las leyes ecuatorianas;
- 2- La Compañía no ha realizado actividad alguna en lo que decurre del año 1995;
- 3- No ha dado cumplimiento a lo que disponen las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, esto es, aumentar el capital social a los cinco millones de sucres, mínimo legal para este tipo de compañías;
- 4- He contado con el apoyo de los directivos en todo momento para realizar mi labor;
- 5- Todo se lo ha efectuado de conformidad como lo dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías;
- 6- Los estados financieros se los presenta sin movimiento comercial; y,
- 7- En mi opinión, la contabilidad ha sido confeccionada de conformidad con los principios contables de general aceptación, y que los balances sí reflejan la posición financiera de la compañía.

Atentamente,

  
Laveno Armando Gaona  
COMISARIO

8 MAY 1996

